

NEGOCIACIÓN MX-EUA



Principales Cambios

TLCAN 1994

Regla de Origen Automotriz con contenido regional de 62.5%

Cláusula de denuncia de avisar salida del acuerdo 6 meses

No incluye compromisos energéticos

22 Capítulos

Regla de Origen Automotriz de Acuerdo a Zona de Integración de Altos Salarios

Cláusula Sunset cambia por **Cláusula Ever Green**. La revisión es a los 6 años, pero deben permanecer 10 años mas.

Incluye compromisos de cooperación energética

Acuerdo México-EU 2018

30 Capítulos

Adiciones



Energías



PYMES



Equidad de género



Servicios financiero



Comercio Digital

Capítulo 19

Pendiente a negociar con Canadá, sin embargo México obtuvo dos logros:

- 1) Una salvaguarda global,
- 2) Eliminación de las exclusiones, el requisito de los primeros 5 proveedores, y está sujeto a solución de controversias del capítulo 20

Capítulo 20

Solución de controversias empresas-estado. Mejoras en cuanto a la cobertura de sectores estratégicos.

De Minimis

Queda en 100 dólares con exclusión de impuestos, con respecto a la normatividad vigente de cada país.

Hay un acuerdo de entendimiento para el cambio de nombre del Tratado, el cual será determinado de **forma trilateral.**

SECTOR AUTOMOTRIZ



68%

de las exportaciones mexicanas cumplen con la regla, el resto

32%

pagarían arancel NMF

2.5%



40%-45%
de la producción
zona de alto salario
\$16 dólares

EUA-CANADÁ



55%-60%
de la producción

MEX

ARANCEL SERÁ A 0% TASA



75%
del contenido
automotriz

EUA-MX

REGLA DE ORIGEN

SECTOR AGRÍCOLA



Descarta la estacionalidad agrícola

Se mantienen **tarifa cero**

BIOTECNOLOGÍA

INNOVACIÓN EN AGRICULTURA



No utilizar subsidios de la **OMC** en las exportaciones entre los países parte del Tratado.



Autonomía en la protección **humana, animal y de flora.**



Reforzar el tema **sanitario.**



PROPIEDAD INTELECTUAL



Detener mercancía con sospecha de ser piratas o falsasT.



Protección en contra del robo de secretos industriales.



Tratamiento nacional para derechos de autor.



Protección sólida de patentes para innovadores adoptando las mejores prácticas.



Protección de innovaciones farmacéuticas y del campo.



Salvaguardas en procedimientos para el reconocimiento de indicaciones geográficas.



Mejorar las medidas de protección a marcas registradas.



10 años de protección de información a farmacéuticos.



Propiedad
intelectual

LABORAL

Capítulo laboral.

Garantiza el cumplimiento de obligaciones laborales.



Completamente obligatorias.



Reconocimiento de los derechos por la Organización Internacional del Trabajo.

Representación de los trabajadores en la negociación colectiva.



MEDIO AMBIENTE



**Mejorar la
calidad del aire.**

**Evaluaciones de
impacto ambiental.**

**Participación pública
y cooperación
ambiental.**





FUENTES:

1. *Milenio / Universal / El Heraldo / Excélsior / Reforma*
 2. *Rueda de prensa en Washington en Embajada de México*
-